

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1996**     *DESARROLLO Y GESTIÓN DE MEDIOS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 88/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Begoñe Ruiz Bustinza contra la empresa Desarrollo y Gestión de Medios, S.L., se ha dictado en fecha 24 de enero de dos mil doce Decreto por el cual se declara a al empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.025,78 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120004212-1**